

**LA SECRETARIA EJECUTIVA
SUPERVISORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DE 2019**

CERTIFICA

En cumplimiento de su función de Supervisora designada mediante la cláusula décima Tercera del Contrato Interadministrativo N° 003 de 2019 suscrito entre esta entidad y **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** NIT 900.062.917-9, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA; EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO (URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL), DIRIGIDO (URBANO); POSTEXPRESS (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), SERVICIO AL DÍA (URBANO); CORRA (URBANO Y NACIONAL), Y CUALQUIER SERVICIO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS" comunico que se ha efectuado control de ejecución del mismo y en tal sentido se revisaron las planillas de envío a nivel nacional a través del sistema de correo certificado por correspondencia impuesta durante el mes de JULIO mediante ordenes de servicios que registran las siguientes facturas:

Factura No.	Fecha	Orden de Servicio	Valor (\$)
SPN-06-22384	15-07-2019	12061381	7.700
SPN-20	16-08-2019	12140943	38.700

Certifico que se verificó que Servicios Postales Nacionales S.A. ha cumplido con el pago de aportes parafiscales conforme a la Ley.

Que para efectos de expedición de la presente certificación Servicios Postales Nacionales S.A. ha cancelado el respectivo impuesto como consta en comprobantes de liquidación: adjuntos:.

No Liquidación	Tipo de estampillas	Cant.	(%)	Valor (\$)
2019-032322	Pro desarrollo Departamental (D.Ext 1222/1986) Ord. 014E	1	0.50	1.000
	Pro Bienestar del adulto mayor	1	0.50	1.000
	Pro desarrollo Fronterizo (leu 1813/2016) Ord.104E	1	0.50	1.000
	Pro cultura (Ley 397/1997) Ord.014E	1	2.00	1.000
2019-032058	Pro Desarrollo departamental (D.ext.1222/1986)	1	0.00	3.000
	Pro desarrollo Fronterizo (leu 1813/2016) Ord.104E	1	0.00	14.000

Se expide en la ciudad de Arauca a los doce (12) días del mes de noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019) con destino a Pagaduría para trámite de pago.



MARÍA HELENA FIGUERA CISNEROS
Secretaria Ejecutiva- Supervisora

Copia: Contrato Interadministrativo No. 003-2019

¡Control fiscal y Ambiental con la Participación de Todos!



8856628 – 8877490- **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, ARAUCA – Colombia

Email: contraloriadearauca@gmail.com

**LA SECRETARIA EJECUTIVA
SUPERVISORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DE 2019
CERTIFICA**

En cumplimiento de su función de Supervisora designada mediante la cláusula décima Tercera del Contrato Interadministrativo N° 003 de 2019 suscrito entre esta entidad y **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** NIT 900.062.917-9, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA; EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO (URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL), DIRIGIDO (URBANO); POSTEXPRESS (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), SERVICIO AL DÍA (URBANO); CORRA (URBANO Y NACIONAL), Y CUALQUIER SERVICIO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS" comunico que se ha efectuado control de ejecución del mismo y en tal sentido se revisaron las planillas de envío a nivel nacional a través del sistema de correo certificado por correspondencia impuesta durante el mes de AGOSTO de 2019 mediante ordenes de servicios que registran las siguientes facturas:

Factura No.	Fecha	Orden de Servicio	Valor (\$)
06-283	16-09-2019	12366056	24.700
		12407922	120.500
		12371971	11.700

Certifico que se verificó que Servicios Postales Nacionales S.A. ha cumplido con el pago de aportes parafiscales conforme a la Ley.

Que para efectos de expedición de la presente certificación Servicios Postales Nacionales S.A. ha cancelado el respectivo impuesto como consta en comprobantes de liquidación: adjuntos:.

No Liquidación	Tipo de estampillas	Cant.	(%)	Valor (\$)
2019-034991	Pro desarrollo Departamental (D.Ext 1222/1986) Ord. 014E	1	0.50	1.000
	Pro Bienestar del adulto mayor	1	0.50	1.000
	Pro desarrollo Fronterizo (Ieu 1813/2016) Ord.104E	1	0.50	1.000
	Pro cultura (Ley 397/1997) Ord.014E	1	2.00	3.000
2019-034896	Pro Desarrollo departamental (D.ext.1222/1986)	1	0.00	3.000
	Pro desarrollo Fronterizo (Ieu 1813/2016) Ord.104E	1	0.00	14.000

Se expide en la ciudad de Arauca a los doce (12) días del mes de noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019) con destino a Pagaduría para trámite de pago.



MARÍA HELENA FIGUERA CISNEROS
Secretaria Ejecutiva- Supervisora

Copia: Contrato Interadministrativo No. 003-2019

¡Control fiscal y Ambiental con la Participación de Todos!

**LA SECRETARIA EJECUTIVA
SUPERVISORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DE 2019**

CERTIFICA

En cumplimiento de su función de Supervisora designada mediante la cláusula décima Tercera del Contrato Interadministrativo N° 003 de 2019 suscrito entre esta entidad y **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** NIT 900.062.917-9, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA; EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO (URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL), DIRIGIDO (URBANO); POSTEXPRESS (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), SERVICIO AL DÍA(URBANO); CORRA (URBANO Y NACIONAL), Y CUALQUIER SERVICIO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS" comunico que se ha efectuado control de ejecución del mismo y en tal sentido se revisaron las planillas de envío a nivel nacional a través del sistema de correo certificado por correspondencia impuesta durante el mes de OCTUBRE de 2019 mediante ordenes de servicios que registran las siguientes facturas:

Factura No.	Fecha	Orden de Servicio	Valor (\$)
06-790	14-11-2019	12629065	5.200
		12667745	18.200
		12703064	129.900
		12738837	7.700

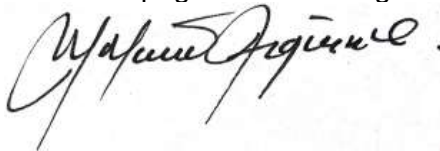
Certifico que se verificó que Servicios Postales Nacionales S.A. ha cumplido con el pago de aportes parafiscales conforme a la Ley.

Que para efectos de expedición de la presente certificación Servicios Postales Nacionales S.A. requiere cancelar el respectivo impuesto.

Que para efectos de expedición de la presente certificación Servicios Postales Nacionales S.A. ha cancelado el respectivo impuesto como consta en comprobantes de liquidación: adjuntos:.

No Liquidación	Tipo de estampillas	Cant.	(%)	Valor (\$)
2019-043545	Pro Desarrollo departamental (D.ext.1222/1986)	1	0.00	3.000
	Pro desarrollo Fronterizo (Ieu 1813/2016) Ord.104E	1	0.00	14.000

Se expide en la ciudad de Arauca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019) con destino a Pagaduría para constitución de cuentas por pagar al cierre de vigencia fiscal 2019 y posterior trámite de pago durante la vigencia 2020.



MARÍA HELENA FIGUERA CISNEROS
Secretaria Ejecutiva- Supervisora

Copia: Contrato Interadministrativo No. 003-2019

¡Control fiscal y Ambiental con la Participación de Todos!



8856628 – 8877490- **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, ARAUCA – Colombia

Email: contraloriadearauca@gmail.com

**LA SECRETARIA EJECUTIVA
SUPERVISORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DE 2019**

CERTIFICA

En cumplimiento de su función de Supervisora designada mediante la cláusula décima Tercera del Contrato Interadministrativo N° 003 de 2019 suscrito entre esta entidad y **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** NIT 900.062.917-9, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA; EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO (URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL), DIRIGIDO (URBANO); POSTEXPRESS (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), SERVICIO AL DÍA(URBANO); CORRA (URBANO Y NACIONAL), Y CUALQUIER SERVICIO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS" comunico que se ha efectuado control de ejecución del mismo y en tal sentido se revisaron las planillas de envío a nivel nacional a través del sistema de correo certificado por correspondencia impuesta durante el mes de SEPTIEMBRE de 2019 mediante ordenes de servicios que registran las siguientes facturas:

Factura No.	Fecha	Orden de Servicio	Valor (\$)
CSFE-545	11-10-2019	12436708	10.400
		12497917	15.600
		12514720	14.200
		12552280	7.700

Certifico que se verificó que Servicios Postales Nacionales S.A. ha cumplido con el pago de aportes parafiscales conforme a la Ley.

Que para efectos de expedición de la presente certificación Servicios Postales Nacionales S.A. requiere cancelar el respectivo impuesto.

Se expide en la ciudad de Arauca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019) con destino a Pagaduría para constitución de cuentas por pagar al cierre de a vigencia fiscal 2019 y posterior trámite de pago durante la vigencia 2020.



MARÍA HELENA FIGUEROA CISNEROS
Secretaria Ejecutiva- Supervisora

Copia: Contrato Interadministrativo No. 003-2019

¡Control fiscal y Ambiental con la Participación de Todos!



8856628 – 8877490- **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, ARAUCA – Colombia

Email: contraloriadearauca@gmail.com

**LA SECRETARIA EJECUTIVA
SUPERVISORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DE 2019**

CERTIFICA

En cumplimiento de su función de Supervisora designada mediante la cláusula décima Tercera del Contrato Interadministrativo N° 003 de 2019 suscrito entre esta entidad y **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** NIT 900.062.917-9, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA; EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO (URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL), DIRIGIDO (URBANO); POSTEXPRESS (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), SERVICIO AL DÍA(URBANO); CORRA (URBANO Y NACIONAL), Y CUALQUIER SERVICIO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS" comunico que se ha efectuado control de ejecución del mismo y en tal sentido se revisaron las planillas de envío a nivel nacional a través del sistema de correo certificado por correspondencia impuesta durante el mes de NOVIEMBRE de 2019 mediante ordenes de servicios que registran las siguientes facturas:

Factura No.	Fecha	Orden de Servicio	Valor (\$)
CSFE 06-225	12-12-2019	12884387	5.200
		12789033	6.500
		12781812	23.100

Certifico que se verificó que Servicios Postales Nacionales S.A. ha cumplido con el pago de aportes parafiscales conforme a la Ley.

Que para efectos de expedición de la presente certificación Servicios Postales Nacionales S.A. requiere cancelar el respectivo impuesto.

Se expide en la ciudad de Arauca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019) con destino a Pagaduría para constitución de cuentas por pagar al cierre de vigencia fiscal 2019 y posterior trámite de pago durante la vigencia 2020.



MARÍA HELENA FIGUERA CISNEROS
Secretaria Ejecutiva- Supervisora

Copia: Contrato Interadministrativo No. 003-2019

¡Control fiscal y Ambiental con la Participación de Todos!



8856628 – 8877490- **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, ARAUCA – Colombia

Email: contraloriadearauca@gmail.com

**LA SECRETARIA EJECUTIVA
SUPERVISORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DE 2019**

CERTIFICA

En cumplimiento de su función de Supervisora designada mediante la cláusula décima Tercera del Contrato Interadministrativo N° 003 de 2019 suscrito entre esta entidad y **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** NIT 900.062.917-9, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA; EN LAS MODALIDADES DE CORREO CERTIFICADO (URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL), DIRIGIDO (URBANO); POSTEXPRESS (URBANO Y NACIONAL), MASIVO (URBANO Y NACIONAL), SERVICIO AL DÍA(URBANO); CORRA (URBANO Y NACIONAL), Y CUALQUIER SERVICIO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS" comunico que se ha efectuado control de ejecución del mismo y en tal sentido se revisaron las planillas de envío a nivel nacional a través del sistema de correo certificado por correspondencia impuesta durante el mes de DICIEMBRE de 2019 mediante ordenes de servicios que registran las siguientes facturas:

Factura No.	Fecha	Valor (\$)
CSFE 06-376	31-12-2019	753.000

Certifico que se verificó que Servicios Postales Nacionales S.A. ha cumplido con el pago de aportes parafiscales conforme a la Ley.

Que para efectos de expedición de la presente certificación Servicios Postales Nacionales S.A. requiere cancelar el respectivo impuesto.

Se expide en la ciudad de Arauca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019) con destino a Pagaduría para constitución de cuentas por pagar al cierre de vigencia fiscal 2019 y posterior trámite de pago durante la vigencia 2020.



MARÍA HELENA FIGUERA CISNEROS
Secretaria Ejecutiva- Supervisora

Copia: Contrato Interadministrativo No. 003-2019

¡Control fiscal y Ambiental con la Participación de Todos!



8856628 – 8877490- **FAX:** 8852250



Cra. 22 No. 18-32, ARAUCA – Colombia

Email: contraloriadearauca@gmail.com